Guarne, 17 de Marzo de 2026

Señores:

ASOCIACIÓN CABLE AEREO MANIZALES

La ciudad. –

ACTA DE ENTREGA CONTRATO 026 - 2026

MANIZALES".

1. **Actividades Contratadas:** "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE TARJETAS CON CHIP PARA RECARGAR PASAJES, VALIDACIÓN EN EL SISTEMA DE RECAUDO, PERMISO DE ACCESO Y CONTROL DE RESTRICCIÓN EN EL INGRESO PARA UTILIZAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CABLE AÉREO EN LAS ESTACIONES DEL SISTEMA QUE ADMINISTRA, OPERA Y MANTIENE LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO".

2. **Duración del contrato:** Desde la suscripción del acta de inicio, y hasta 5 días más.

3. **Fecha de suscripción**: 28 de enero de 2026.

4. **Fecha de Inicio:** 10 de marzo de 2026.

5. **Fecha de terminación**: Desde la suscripción del acta de inicio y hasta 5 días más.

6. **Valor Contrato:** $20.000.000 (Veinte Millones de Pesos Moneda Corriente)., INCLUIDO IVA y demás gastos de legalización y ejecución del contrato., este contrato se ejecutará por **BOLSA DE RECUROS** el valor unitario cotizado por el contratista de las diferentes actividades se irán descontando del valor del presente contrato.

CONSIDERACIONES

1. De acuerdo con los lineamientos compartidos por el responsable “Profesional Universitario en Sistemas” el Ingeniero Steven Castro Aguirre., y lo detllado en el contrato No. 026-2026., se da el cumplimiento el día sábado 14 de marzo del 2026 del suministro de 11.534 Unidades de tarjetas con chip para recargar pasajes, validación en el sistema de recaudo, permiso de acceso y control de restricción en el ingreso para utilizar el servicio público de transporte de pasajeros por cable aéreo en las estaciones del sistema que administra, opera y mantiene la asociación cable aéreo.

⇒ **Observaciones:**

Cualquier observación adicional o solicitud de soporte técnico deberá ser comunicada a través de nuestros canales de atención para asegurar una pronta respuesta y solución.

⇒ **Contacto de Soporte:**

- Teléfono: (+57) 302 436 7067
- Correo electrónico: info@e-ciengineering.com

ANEXOS







Para constancia de lo anterior, la ASOCIACIÓN CABLE AEREO MANIZALES y/o quien haga de responsable firma a satisfacción el desarrollo de la actividad contratada.

Cordialmente,

JAVIER LLANOS SOTO

Director General